

ACTA No.2 DE LA REUNION DE LA FUNDACION, 4 DE MARZO, 2003.

Reunidos los miembros de la Fundación de lucha contra el VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria; En la ciudad de Tegucigalpa, en las oficinas de la Secretaria Técnica de la Cooperación Internacional, SETCO, siendo las 3:15 p.m. del día 4 de marzo 2003, se dio inicio a la reunión prevista, una vez comprobado el quórum se procedió a dar lectura a la Agenda propuesta para su respectiva aprobación.

Agenda

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2. Observaciones sobre los términos de referencia de la Unidad de Apoyo a la Fundación de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (PR).
3. Información sobre el proceso de selección del PR para completar la Unidad
4. Discusión y aprobación de los Términos de Referencia del Comité Técnico.
5. Plan de Acción para los próximos 2 años y conformación del Comité responsable.
6. Autorización requerida por el Fondo Global para diseminar información sobre Honduras.
7. Varios.

Una vez aprobada el acta propuesta se procedió a la aprobación del acta anterior y previo al desarrollo de la reunión, se reviso la acreditación de los miembros representantes así como la incorporación de nuevos miembros y sus respectivos suplentes:

Por parte de las Alianzas Estratégicas la nueva representación recayó en la Licenciada Alicia Almendarez propietaria y su suplente Sr. Javier Medina.

Por parte de la CONASIDA por decisión colegiada de los miembros que la conforman la representación recayó en la Dra. Elsa Palou y su suplente Sr. Manuel Figueroa.

Se canalizo la excusa enviada por la adjunta primera del Comisionado Nacional, de la CONALT y de la Señora Ministra de SETCO quien se incorporara en el transcurso de la sesión.

Primer Punto De La Agenda:

Se pidieron observaciones a los presentes sobre el acta anterior y luego esta quedo aprobada.

Segundo Punto De La Agenda:

Se paso a la discusión sobre los Términos de Referencia de la Unidad de Apoyo a la Fundación de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (PR).

El Dr. Manuel Sierra expreso que tiene muchas dudas y preguntas al respecto y solicita se aclare sobre los términos de referencia de la unidad, que es necesario dar coherencia y seguimiento a la función y responsabilidades, que se explique como fue el proceso de selección y mecanismo para el nombramiento del coordinador. También sobre la Constitución del PR, la estructura propuesta según el organigrama presentado, como es que esta adscrita al PNUD, porque la Fundación aparece debajo como sujeta a este,

siendo que la Fundación es la garante y aval del Fondo Global y que la Sociedad Civil tiene objeciones de que no puede depender del PNUD.

El Dr. Lorenzo brindo la explicación necesaria acerca de que la función principal de la Unidad Técnica es la de coordinar y brindar apoyo técnico, y las demás funciones están escritas en el documento que contiene los estatutos de la Fundación, que la estructura presentada esta bien explicitada, procede a leer los artículos del documento que respaldan el proceso.

La Licenciada Rocío Tábor explico que lo concerniente a la Unidad de apoyo, los lineamientos que la rigen están explicitados en el convenio no obstante para evitar ambigüedad o interpretación errónea, cuando se habla que la unidad esta adscrita al PNUD, se debe enfatizar bajo los lineamientos que emana de la fundación. , Exhorta a los miembros de la Fundación para que se informen a través de la lectura de los documentos que se han hecho llegar a ellos a través de diferentes medios, inclusive en la página del Web que esta disponible para consulta de la información pertinente que ellos requieran. Solicita alguna otra observación de los términos de referencia de la unidad técnica, no habiendo ninguna otra observación se procede a su aprobación y queda aprobado

Tercer Punto de la Agenda.

Información sobre el proceso de selección del PR y la conformación de la Unidad Técnica.

.Dr.Manuel Sierra, Expreso sus dudas e inquietudes sobre el proceso y que existen otros aspectos sobre los mecanismos para dar seguimiento a las funciones de la unidad técnica, no obstante no queda reflejado el componente de monitoreo, que a su juicio es uno de los aspectos y términos que deben estar claros para el PR y completar la unidad en vista de la pronta selección que debe hacerse de las organizaciones ejecutoras de los planes de acción aprobados.

El Dr. Lorenzo explico el proceso a través del cual se selecciono al Coordinador de la Unidad Lic. Adolfo del Cid, de acuerdo al procedimiento legal de concursos internos según Reglamento para Contratación de Lista Corta, por razones de tiempo para designar a la persona. Asistente administrativo Fátima Cruz del PNUD, quien concurso con 13 profesionales más.

En materia de VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria los expertos fueron facilitados por el gobierno. Estos serán pagados por la Secretaria de Salud y la UNAH, y no tienen plus adicional. De cada uno de ellos se tienen sus respectivos términos de referencia.

Los técnicos que se han integrado a la Unidad son la Doctora Lelany Pineda de la UNAH, como Experta para Tuberculosis, la Dra. Jacqueline Alghier para Malaria, se estipulara según necesidad el tiempo que ellas prestaran de acuerdo a sus respectivos horarios de trabajo en las instituciones para las cuales laboran y el Dr. Jeremías Soto para VIH/SIDA trabajara con la Unidad por 1 mes solamente.

El equipo técnico estará ubicado en las oficinas del Anexo del PNUD, cuentan con lo necesario para el trabajo que realizaran.

Se presento preocupación por la permanencia temporal del Dr. Jeremias Soto, y el Dr. Lorenzo sugiere que temporalmente se puede contar con apoyo del voluntariado con que actualmente se cuenta, tal es el caso del apoyo temporal o transitorio que podría proporcionar la licenciada. Rina Matute Smith, mientras se buscan las alternativas a corto plazo para contar de nuevo con un o una nueva experto o experta en el área, lo anterior bajo el marco establecido de mantener un proceso de selección de acuerdo a los requisitos de los términos de referencia presentados y aprobados para dicho trabajo de asistencia técnica en el seguimiento del plan de 6 meses y la elaboración del plan de 2 años.

La Lic. Rocío Tabora expreso que se prevé que exista una relación entre la Secretaria de Salud y la persona asignada para que en este mes el Dr. Jeremías Soto, pueda sentar las bases para continuar las mismas actividades.

El Dr. Samayoa manifestó que la función del comité técnico es bastante gerencial es visualizar el trabajo a realizar por las ONGs y dar más participación a los diferentes aspectos del trabajo en otras áreas y que se deben dar espacios a otras instancias. El proceso de seguimiento se analizará a futuro mediato e inmediato permitiendo que otras disciplinas se sumen en este esfuerzo.

El Dr. Sierra reitero que ellos no fueron tomados en consideración para la selección de los técnicos, y solicita explicación sobre el lugar donde estarán ubicados geográficamente y que puede ser visto como si se estuviese constituyendo una paralela de la Secretaria de Salud y que se debe cuidar este aspecto. Los seleccionados trabajan bajo estatutos y el trabajo requerirá más de 10 a 12 horas diarias. Pregunta si el El PNUD va a dar algún plus.

La Licenciada Rocío Tábora, respondió que los Organismos Internacionales no pagan plus a personal del sector público.

El Dr. Humberto Cosensa, enfatizo que este es un programa para salvar vida, este es un problema prioritario, esto es de vital importancia, no se trata de quitarle los derechos a nadie, la presión es de demostrar que podemos echar a andar el proceso. La selección se hace conforme a la necesidad urgente de tener el recurso, no se trata de poner cosas irrelevantes en este aspecto con respecto a detalles sobre horarios, falta de recursos, lugar de trabajo, se escogieron los profesionales capaces y comprometidos/as porque son hondureños responsables y darán mas sin escatimar esfuerzo, en coordinación con la SS y van a hacer un trabajo conjunto, no hay paralela y debemos pensar como hondureños.

La Dra. Alghier experta para Malaria, manifestó su preocupación sobre su disponibilidad de tiempo al 100%, ya que ella no podría dejar sus proyectos de trabajo que tiene con la SS, porque ha costado mucho sostener el proceso y ella tiene un compromiso directo con dicho proceso.

Además manifiesta que no tienen ningún problema en estar presente y discutir el tema sobre lo que el Dr. Manuel manifiesta, pero que esta dispuesta a salir de la sala para

permitir que la Fundación se sienta libres de discutir más el punto presentado por el Dr. Sierra.

La Licenciada Alicia Almendarez de Alianzas Estratégica, reafirmando la situación actual ante el problema de la infección VIH-SIDA, expreso que este es el momento de converger con respecto a salvar vidas, como a expresado el Dr. Cosenza, la gente esta cansada de tanto problema sin solución; que existen observaciones de forma y de fondo con respecto al compromiso de los presentes tomando acciones inmediatas, tanto de los voluntarios como de los demás sectores y profesionales.

La Licenciada Rocío Tabora sugiere que empecemos como estamos y en el camino se vayan mejorando las diferentes áreas para la obtención del resultado propuesto. En la práctica lo que haya que mejorar se mejorara. Que todo el personal debe ser seleccionado y que debe estar relacionado y estructurado para que se pueda tener el producto esperado.

La Dra. Palou pregunto sobre la relación entre el comité técnico y los programas de la Secretaria de Salud.

El Dr.Cosenza, respondió que el personal técnico asignado va a trabajar en conjunto con el personal de salud, son aliados y no visualiza un problema, todos van a aportar algo muy significativo, ellos están comprometidos con el trabajo a realizar y que también se puede tener personal de fuera de la Secretaria para tener una visión más articulada.

Debidamente discutido este punto y aclaradas las inquietudes presentadas se procedió a tratar el cuarto punto de la agenda.

El cuarto punto de la agenda se refería a la conformación de Comités Técnicos de Apoyo.

En vista de la presencia de nuevos miembros acreditados se procedió a la lectura de los términos de referencia del Comité Técnico. Posteriormente se abre la discusión sobre los mismos

El Dr. Samayoa sugirió que lo visibiliza para asesoría, por ejemplo para toma de decisiones con respecto a que se debería hacer, algunos de los aspectos para mejor los procesos de atención de casos y otro rol seria brindar asesoría técnica a ONGs en aspectos de ejecución de proyectos, se puede contar con otras instancias.

La Dra. Samaniego expreso que se trata de ejecutar en buena forma los procesos y proyectos, el volumen de trabajo para posibilidad de ejecución del trabajo es bastante grande como se resuelve la inquietud para ejecutar a través del apoyo preciso de los diferentes comités de apoyo, como se ejecuta la aplicación de lo planteado, entre quienes se conformaran estos comités, voluntarios o quienes, se requiere mayor apoyo al comité técnico e interdisciplinarios, pero la misión es la de apoyar, monitorear el plan y los productos que se esperan obtener.

La Licenciada Rocío Tábora, fue del parecer de que no se trata de tener más burocracia en el proceso. Por ejemplo para la compra de medicamentos se conforma un comité ad hoc puntual y seamos flexibles, y la Fundación toma la decisión como una condición adicional, para garantizar el proceso más fluido del trabajo que se persigue realizar.

El Dr. Cosenza, expone que no le haya mucho sentido a la conformación del comité. Al contrario se debe trabajar en forma funcional y que el comité técnico nombrado, presente alternativas en el momento que ellos lo requieran para colaborar y trabajar como hasta ahora lo hemos hecho, los comités se deben formar por demanda funcional. En síntesis propone que los comités sean conformados según sea la necesidad del caso.

Discutido el punto anterior y obteniendo consensos en su constitución cuando sean necesarios se procedió a continuar con el quinto punto de la agenda.

El quinto punto de la agenda se centro en los retos de diseñar el Plan de acción para los próximos 18 meses y pensar en la conformación de un comité responsable de su diseño.

El Dr. Cosenza manifiesto que el próximo paso es la elaboración del plan de 2 años. Y propuso que se convoquen a los profesionales de salud y se realice un taller donde se elabora en forma flexible el plan de 2 años. Que la propuesta y el planteamiento es legítimo, no se propone la conformación de un comité de piedra que no funcione, que se incluyan todos los elementos interrelacionados para toma de decisiones más oportunas. Propone suspender esta discusión y que se proceda a trabajar el plan de 2 años y si necesitan apoyo que en la próxima reunión presenten sus necesidades de apoyo.

Al respecto la Licenciada Tábora, secunda la petición del Dr. Cosenza esta de acuerdo en suspender y posponer la discusión y el PR que informe sobre el avance para proceder al trabajo que se necesita realizar. Por otra el INAHM puede apoyar con recurso para insertar lo necesario según el caso para la ejecución del plan de 6 meses en su proceso de monitoreo.

La Dra. Samaniego, que se solicite el apoyo inmediato para monitoreo y seguimiento del plan de 6 meses.

El Lic. Adolfo Del Cid hizo uso de la palabra para manifestar que de manera inmediata se estarán definiendo los pasos a seguir en conjunto con los técnicos. Entre los puntos críticos se trabajara en el plan para acciones más en terreno, para delimitar cada una de las acciones específicas se elaborara ruta crítica de los compromisos que se tienen con acciones inmediatas. Considera que de dos a tres semanas, para tener lista la propuesta de seguimiento y el funcionamiento de acuerdo a lo planificado.

La Licenciada Rocío Tábora. Sugiere que para no atrasar el proceso el PNUD puede facilitar fondos para que se vayan ejecutando ya acciones concretas para que se inicie con

el plan de ejecución, de hecho ya se han realizado algunas compras y se dispone de fondos para fortalecer este inicio antes de recibir los primeros desembolsos.

El Dr. Lorenzo, aclaro que no se puede pedir el desembolso con respecto a productos químicos por ejemplo retrovirales, químicos. Ello requiere aprobación preliminar del PNUD. Lo demás si podemos adelantar compras al respecto.

El Dr. Manuel Sierra, expreso la inquietud en vista de que las funciones de presidencia y vicepresidencia, para ejercer otras funciones y dar seguimiento más cercano, que la junta directiva de una especie de mandato para dar seguimiento a lo expresado en el plan de acción y reunirse una vez a la semana solo la junta directiva.

El Dr. Lorenzo, expreso que primero se vea y analice lo que ocurre dentro de un mes y Según el avance, se determine si existe la necesidad para reunirse la junta directiva cada semana o no.

La Dra. Samaniego expone que como función de la junta directiva, no se necesita formalizar la reunión semanal hasta ahora la necesidad de tener un visto bueno pudiera darse pero que considera que las puertas están abiertas a toda la fundación, que deben estar más pendiente, se pueden reunir y discutir sobre el papel de la junta directiva.

Es una obligación de participar todos y todas en aspectos del mandato con respecto al problema que sé esta tratando en forma masiva y eficaz.

La Licenciada Rocío Tábor. Espera tener la ruta crítica del proceso, representación de los sectores y cual seria su estrategia para formular el plan de 2 años.

Concluido lo anterior en los puntos varios se solicito a la Fundación autorización debida para que el Fondo Global disemine información sobre Honduras. La autorización fue otorgada.

La Dra. Palou solicita que se le envíen los documentos para hacerlos circular entre los miembros a los que representa.

La Secretaria Técnica explica una vez mas que continua el proceso para el documento legal y que sé esta dando seguimiento al mismo.

Para efectos de legitimación y revisión de los estatutos o lo referente a la personería jurídica La Dra. Palou explica también que es la CONASIDA la que esta representada por Ley para los aspectos legales de todo lo que se refiera al problema del VIH SIDA.

El Dr. Samayoa, expresa que ahora lo que sé esta haciendo es fortaleciendo la capacidad similar a lo realizado antes y nada novedoso, estos 6 meses tenemos la oportunidad de realizar innovaciones para dar impacto y todos esperan ver lo novedoso.

Finalmente se puntualizo sobre la actividad de la Conferencia sobre Derechos Humanos y VIH/SIDA en Honduras; que se realizara en los próximos días y la Secretaria Técnica reitero la disposición de información en la página Web. Sin más que tratar sé cerro la sesión a las cinco de la tarde y se convoca desde ya para la próxima reunión el día martes 1º. de Abril en el mismo local...

**Resumen de los Puntos Discutidos y Acuerdos Tomados en la Sesión de la
Fundación de Lucha contra el VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.**

- 1.- Se recomienda concluir con el proceso de acreditación de los miembros propietarios y suplentes, así como el envío de parte de los mismos de la documentación solicitada para la obtención de la personería jurídica a la Secretaria Técnica. Así como la aceptación por unanimidad de la incorporación de la representación de CONASIDA ante la Fundación.**
- 2.- Enmendar y clarificar el rol de la Unidad Técnica del Fondo Global adscrita al PNUD/PR, la cual funcionara bajo los lineamientos que emanen de la Fundación.**
- 3.- Se acordó que la coordinación de la Unidad Técnica debe proceder de inmediato a la realización de las siguientes tareas:
 - A.- Reunión con las/los técnicos que conforman la unidad.**
 - B.- Elaborar la ruta crítica a seguir para la ejecución del plan dentro del periodo de los seis meses establecidos.****
- 4.- Se acordó que por mientras llegue el primer desembolso del Fondo Global, el PNUD como PR aportara los fondos que se requieran para no detener ningún proceso que este en marcha y requiera del soporte económico.**
- 5.- En relación a los comités ad-hoc estos serán conformados de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando o bien a requerimiento de la unidad técnica.**
- 6.- Se procederá a adjuntar la propuesta que esta en revisión, documentación remitida por la Sra. Ministra de SETCO, para que sea de conocimiento de la Fundación**